

Ambato, 15 de Septiembre del 2014

Sr.
SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ZAMBRANO PAZMIÑO DANIEL EUGENIO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 131204665-7, ha transferido a favor de la señora **ALTAMIRANO CARRERA VERONICA ALEXANDRA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portador de la cédula de ciudadanía número 180284944-6, **DIEZ (10) ACCIONES** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digno emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

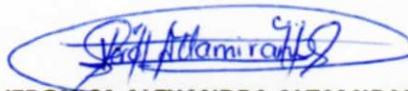
El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



DANIEL EUGENIO ZAMBRANO PAZMIÑO
CEDENTE
C. C. 131204665-7



VERONICA ALEXANDRA ALTAMIRANO CARRERA
CESIONARIO
C. C. 180284944-6

Yo, **SILVIA ROCIO VARGAS PUNINA**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A., en los términos que consta en este documento. Ambato, 15 de Septiembre del 2014



SILVIA ROCIO VARGAS PUNINA
C.C. 180425117-9

Ambato, 15 de Septiembre del 2014

Sr.

SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **VARGAS PUNINA GLADYS MARITZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número 180520279-1, ha transferido a favor de la señora **ALTAMIRANO CARRERA MYRIAM ELENA**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casada, portador de la cédula de ciudadanía número 180305958-1, **DIEZ (10) ACCIONES** de la compañía DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

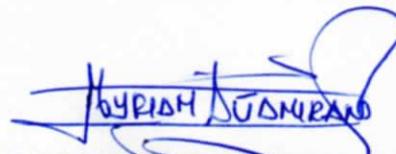
Atentamente.



GLADYS MARITZA VARGAS PUNINA

CEDENTE

C. C. 180520279-1



MYRIAM ELENA ALTAMIRANO CARRERA

CESIONARIO

C. C. 180305958-1

Ambato, 15 de Septiembre del 2014

Sr.

SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **VARGAS TUQUERES SEGUNDO CARLOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portador de la cédula de ciudadanía número 180247958-2, ha transferido a favor de la señora **CARRERA BAUTISTA GLADIS NOEMI**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180146616-8, **DIEZ (10) ACCIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES

CEDENTE

C. C. 180247958-2

GLADIS NOEMI CARRERA BAUTISTA

CESIONARIO

C. C. 180146616-8

Yo, **LOURDES LUCRECIA PUNINA TUQUEREZ**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.**, en los términos que consta en este documento. Ambato, 15 de Septiembre del 2014

LOURDES LUCRECIA PUNINA TUQUEREZ

C.C. 180246920-3

Ambato, 15 de Septiembre del 2014

Sr.
SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **CHICO PEREZ SAUL MEDARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020112084-7, ha transferido a favor del señor **CHACHIPANTA QUILLIGANA LUIS ALFONSO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180303942-7, **DIEZ (10) ACCIONES** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



SAUL MEDARDO CHICO PEREZ
CEDENTE
C. C. 020112084-7



LUIS ALFONSO CHACHIPANTA QUILLIGANA
CESIONARIO
C. C. 180303942-7

Yo, **LUZ MARIA CULQUI CAISAGUANO**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, en los términos que consta en este documento. Ambato, 15 de Septiembre del 2014



LUZ MARIA CULQUI CAISAGUANO

C.C. 180208519-9